

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0001327

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Vino Cantar

Reivindicación de colores: R: 217 G: 176 B: 120

R: 84 G: 17 B: 70

R: 145 G: 6 B: 115

Clases y descripción de productos y/o servicios:

33: Vinos; vinos alcoholizados; vinos espumosos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

María Charina Araujo Vargas
Manzana 3 casa 20 Álamos 2
VALLEDUPAR CESAR
COLOMBIA

Datos de Notificación:

María Charina Araujo Vargas, Manzana 3 casa 20 Álamos 2, VALLEDUPAR CESAR, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.